



ANUNCIO de 5 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio. (2013080952)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de marzo de 2013. La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
B 27/11	OI	VARGAS MONTAÑO	DOLORES	C/ CAMPO ARAÑUELO, 1, 1.º F	ALMENDRALEJO
B 6/12	OI	VEGA SALAZAR	JOAQUINA	C/ JUAN M.ª ROBLES FEBRE, 1, 1.º A	BADAJOZ
M 12/11	OI	CALVO GONZÁLEZ SAAVEDRA VARGAS	CÁNDIDO AROA	C/ PLASENCIA, 8, MANZANA B	MÉRIDA

Nota:

OI: Ocupación Ilegal

• • •

ANUNCIO de 7 de marzo de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes de renta básica de emancipación. (2013080953)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución de revocación del derecho a la renta básica de emancipación de los jóvenes en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento,